

LOS CONCEJALES DE FLORENCIO VARELA APROBARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS, UNOS POR UNANIMIDAD Y OTROS POR MAYORIA, LA RENDICION DE CUENTAS DEL INTENDENTE FUE RECHAZADA POR EL BLOQUE OPOSITOR



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

En el día de hoy jueves 11 de mayo desde las 8.30hs se llevó adelante la Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela con la presencia de 23 Concejales y Concejalas sobre un total de 24 donde tomaron estado parlamentario un total de veintisiete expedientes (dieciocho Comunicaciones Oficiales del Departamento Ejecutivo; ocho Comunicaciones Oficiales de Concejales y Concejalas y una petición particular) y en el Orden del Día se contó con un total de veinticinco proyectos, correspondiendo veinte de ellos a Ordenanzas, un proyecto de Resolución, cuatro Proyectos de Decreto para Archivo y las versiones taquigráficas de la Sesión Legislativa correspondiente a las Sesiones de los días 3 y 8 de marzo del corriente año.

En la apertura de la jornada legislativa realizada en el recinto “Islas Malvinas Argentinas”, luego de verificar el correspondiente quórum, y por iniciativa del Presidente del Cuerpo Legislativo, Lic. Gustavo Javier Rearte, para conmemorar el día del Himno Nacional Argentino, se contó con la presencia de la cantante Romina Andrada acompañada por las Arpas de Silvina Portillo, Carina Nuñez y Catalina Nuñez pertenecientes al staff de la Secretaría de Cultura municipal, quienes interpretaron la canción patria en el recinto junto con las y los Ediles y el público asistente. Posteriormente a la conmemoración de tan importante fecha, el Presidente del Cuerpo recordó a la figura de Alberto Masserdotti, quien falleciera en la tarde del día de ayer. Masserdotti fué director y propietario de la emblemática publicación “Cruz del Sur” que cumplió este año 75 años ininterrumpidos informando a nuestra población.

Luego en el marco de los homenajes, la Concejala Lidia Sandoval del Partido Justicialista Frente de Todos, realizó un recordatorio a la figura y la obra de Eva Duarte de Perón al haberse cumplido un nuevo aniversario de su natalicio.

Durante la lectura de los Asuntos Entrados, la Presidenta del Bloque Partido Justicialista Frente de Todos, Dra. Cristina Fioramontti solicitó la reserva del expediente Nº28.895/23 en el cual mediante el cual el cuerpo manifiesta de manera categórica el acompañamiento al Acuerdo Nº. 4.099/23, que actualiza el Nº. 3.964, sobre las reglas actuación y articulación para la adopción de medidas urgentes en causas que abordan situaciones de violencia en el ámbito familiar y/o violencias de género en el ámbito doméstico.

Como primer punto se votó y aprobó por mayoría el proyecto del Departamento Ejecutivo que nombre de “Néstor Carlos Kirchner” para la obra de pavimento de hormigón en la calle diagonal resultante a partir del entubamiento del arroyo Giménez que abarca un total de diez cuadras, sumideros, cañerías de enlace, señalización y semáforos. La obra vino a resolver los problemas de desborde de agua por intensas lluvias, los anegamientos de calles y mejorar las condiciones ambientales. Además, los trabajos de pavimentación optimizaron la conectividad entre los barrios 9 de Julio, Monte Cudine, Villa Angélica y zona centro de Florencio Varela, beneficiando de manera directa a 35.000 vecinos y vecinas y a 90.000 personas de forma indirecta. Esta Ordenanza se aprobó por mayoría.

Posteriormente se trató el expediente Nº28.895/23 cuya reserva fue solicitada por la Presidenta del Bloque Partido Justicialista Frente de Todos sobre violencia de género en el ámbito doméstico y/o familiar. En este contexto se contó con la presencia en el recinto del Dr. Diego Carlos Agüero, Juez de Garantías N° 6 de Florencio Varela perteneciente al Departamento Judicial Quilmes quien, luego de pasar la Sesión a un cuarto intermedio, tuvo oportunidad de explicar a las y los ediles el espíritu del Acuerdo. La Ordenanza correspondiente fue votada por unanimidad una vez vuelto el Cuerpo Legislativo a Sesión.

Al concluir el tratamiento del instrumento para la adopción de medidas urgentes en causas que abordan situaciones de violencia en el ámbito familiar y/o violencias de género en el ámbito doméstico, se puso en consideración el Expediente 28.845/23 correspondiente a la Documentación Contable del Departamento Ejecutivo con relación a la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2022, momento en el cual se manifestaron haciendo uso de la palabra prácticamente todas las y los Concejales, tanto de la bancada oficialista como de la opositora, intercambiando opiniones hasta que finalmente la Ordenanza fue aprobada por mayoría.

En el cierre de las más de cuatro horas y media de Sesión, se trataron los proyectos de comunicaciones presentados por el Bloque opositor sobre los cuales hizo uso de la palabra la redactora de los mismos, la Concejala Marcela Ochs, quien personalmente solicitó que los mismos no se trataran en la Sesión de la fecha y que fueran remitidos a las Comisiones respectivas.